

**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N° 001-2024-UNAJMA**

**ESPECIALIDADES:** ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, INGENIERÍA CIVIL

Se comunica a los/as postulantes los resultados de la Evaluación de Expedientes del presente proceso de selección; según lo detallado a continuación:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	DEPENDENCIA AL QUE POSTULA	OBSERVACIONES
1	CCORISONCCO VENEGAS RAÚL	DESCALIFICADO	Oficina de Gestión de la Calidad	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
2	AGRADA REYNAGA SOFIA ALEJANDRA	APTO (*)	Oficina de Gestión de la Calidad	
3	RELUZ QUISPE VALERIA	APTO (*)	Oficina de Gestión de la Calidad	
4	URRUTIA ROMERO KEVIN JESUS	APTO (*)	Oficina de Gestión de la Calidad	
5	DIAZ HUAMAN EDER DANIEL	APTO (*)	Oficina de Gestión de la Calidad	
6	RAMIREZ VÁSQUEZ ELIZABETH	NO APTO	Oficina de Gestión de la Calidad	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 de la modalidad convocada: (...) Para prácticas preprofesionales, deberá tener la condición de estudiante, estar en el último o los últimos dos años de estudios. No haber egresado de la carrera.
7	HUAMAN CENTENO BELTRAN SAMUEL	DESCALIFICADO	Oficina de Gestión de la Calidad	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) De no encontrarse los documentos foliados, sin firma, sin huella digital de acuerdo a lo antes indicado será DESCALIFICADO.
8	HURTADO ROSALES LIMNY KENNETH	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
9	CHIPANA CUEVAS AMELIA	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
10	GUILLERHUA LAURA SARAI	NO APTO	Unidad de Abastecimientos	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 de la modalidad convocada: (...) Para prácticas preprofesionales, deberá tener la condición de estudiante, estar en el último o los últimos dos años de estudios. No haber egresado de la carrera.
11	ZEDANO GORDILLO EDGAR DAVID	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
12	HUALLPAR ANAMPA CRISTHIAN MARCO	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
13	MORELORTIZ LYSSE VARINIA	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
14	TOMIÑO QUISPE BRISETH	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
15	PUMALLANQUI MATUTE NELIDA	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
16	CRUZ HURTADO JULIAN	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
17	VARGAS RIVAS KEVIN	APTO (*)	Unidad de Abastecimientos	
18	CALIXTO SALAZAR GIOANA KATERINE	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
19	ROMERO ROJAS MARIA CLARA	DESCALIFICADO	Dirección de Bienestar Universitario	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
20	ALVAREZ ALARCON MERLY	DESCALIFICADO	Dirección de Bienestar Universitario	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
21	HUAMAN TICA KATERIN ELIANE	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	

22	URPE FLORES JHON ANTHONY	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
23	CCACCYA SOTO PAMELA ARACELLY	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
24	QUISPE BAEZ NELIDA	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
25	DAMIAN QUISPE MIGUEL ANGEL	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
26	GUTIERREZ HUAITARA REYNA ESTHER	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
27	GUTIERREZ OBREGON KSANDRA	DESCALIFICADO	Dirección de Bienestar Universitario	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
28	QUISPE YESENIA ESTEFANI	DESCALIFICADO	Dirección de Bienestar Universitario	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Carta de Presentación emitida por el centro de estudios debidamente firmada y en original Dicho documento, debe contener los siguientes datos: (.) III Condición de estudios (estudiante o egresado), y en caso de ser estudiante, deberá consignar el ciclo en el que se encuentra.
29	CHIPANA ENCISO ROLANDO	APTO (*)	Dirección de Bienestar Universitario	
30	CCORISONCCO CONTRERAS GERMAN	DESCALIFICADO	Dirección de Bienestar Universitario	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) De no encontrarse los documentos foliados, sin firma, sin huella digital de acuerdo a lo antes indicado será DESCALIFICADO.
31	QUISPE MANCHI WILBER	DESCALIFICADO	Dirección de Bienestar Universitario	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) De no encontrarse los documentos foliados, sin firma, sin huella digital de acuerdo a lo antes indicado será DESCALIFICADO.
32	CARRION YAURIS DANILO	APTO (*)	Departamento Académico de Ciencias Básicas	
33	HUAYLLA MAUCAYLLE JOSE	APTO (*)	Departamento Académico de Ciencias Básicas	
34	REINAGA HUAMAN CARLA YOVANA	APTO (*)	Unidad de Ejecutora de Inversiones	
35	ALTAMIRANO JUAREZ YOSBET	DESCALIFICADO	Unidad de Ejecutora de Inversiones	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
36	GUIZADO GUTIERREZ ANTHOANET DELINA	APTO (*)	Instituto de Investigación	
37	FIERRO CONTRERAS YEDITH	NO APTO	Instituto de Investigación	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 de la modalidad convocada: (...) Para prácticas preprofesionales, deberá tener la condición de estudiante, estar en el último o los últimos dos años de estudios. No haber egresado de la carrera.
38	IÑIGO MALDONADO LUIS HOBERTH	APTO (*)	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	
39	ALCOS MAMANI GHIAN CARLOS	APTO (*)	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	
40	CHOQUE SOLANO KEVIN LUIS	DESCALIFICADO	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	No cumple con lo establecido en el literal 6.1 (.) Asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
41	CCEÑUA QUISPE ELÍ KEVIN	APTO (*)	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	

A los postulantes:

(\*) De acuerdo al literal 6.1 c) del numeral IV. de las Bases del CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N.º 001-2024-UNA-JMA, donde se indica: "(...) Serán considerados para la siguiente fase sólo los/as postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el concurso público de prácticas, los que tendrán la condición de APTO y será convocado a la siguiente fase, caso contrario tendrá la condición de "NO APTO" o "DESCALIFICADO".

#### CONSIDERACIONES FINALES:

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso, resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.


**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
*Abog. Ivan Tello Ojeda*  
**JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

Andahuaylas, 12 de julio de 2024.

Unidad de Recursos Humanos